



Asamblea General

Distr. general
11 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Guam

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	5
II. Cuestiones militares y asuntos conexos	7
III. Cuestiones relacionadas con la tierra	9
IV. Presupuesto	10
V. Economía	10
A. Generalidades	10
B. Turismo	11
C. Transporte y comunicaciones	11
D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos	12
E. Agricultura y pesca	13
VI. Condiciones sociales	13
A. Empleo	13

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 8 de enero de 2014. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml.



B.	Educación	13
C.	Sanidad	14
VII.	Medio ambiente	14
VIII.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	16
IX.	Estatuto futuro del Territorio	16
A.	Posición del Gobierno del Territorio	16
B.	Posición de la Potencia administradora	16
X.	Examen de la cuestión por las Naciones Unidas	17
A.	Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	17
B.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	17

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Guam es un Territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos de América. En cuanto Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos de América, Guam está administrado por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

Geografía: Guam es la isla más meridional y de mayor extensión de las Islas Marianas, está situada en el océano Pacífico, a unos 2.200 km al sur de Tokio y 6.000 km al oeste-sudoeste de Hawai. El Territorio se compone de una única isla y tiene dos zonas geológicas bien diferenciadas casi del mismo tamaño. La parte septentrional de la isla es una meseta alta de piedra caliza coralina y la región meridional es montañosa. El puerto de Apra es uno de los puertos de aguas profundas más grandes del Pacífico.

Superficie: 540 km².

Zona económica exclusiva: 214.059 km² ^a.

Población: 159.358 habitantes (censo de 2010).

Idiomas: inglés y chamorro.

Composición étnica (censo de 2000): 37,1% chamorros; 26,3% filipinos; 11,3% de otras islas del Pacífico; 6,9% blancos; 6,3% asiáticos; 2,3% de otros orígenes étnicos; y 9,8% mestizos.

Capital: Hagåtña.

Jefe del Gobierno territorial: Eddie Baza Calvo (elegido Gobernador en noviembre de 2010).

Delegada del Territorio ante el Congreso de los Estados Unidos: Madeleine Z. Bordallo (reelegida en 2012).

Principales partidos políticos: Partido Demócrata y Partido Republicano.

Elecciones: las más recientes se celebraron en 2012; las próximas elecciones se celebrarán en septiembre de 2014.

Órgano legislativo: legislatura unicameral integrada por 15 miembros. Guam tiene un Gobierno elegido localmente con tres poderes independientes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Producto interno bruto (PIB) per capita: **25.388 dólares de los Estados Unidos (al nivel de la inflación de 2005, estimación de 2013).**

Economía: las principales fuentes de ingresos son el turismo y la presencia militar de los Estados Unidos.

Desempleo: **13,3% (marzo de 2013).**

Unidad monetaria: dólar de los Estados Unidos.

Breve reseña histórica: la isla estaba habitada por el pueblo indígena chamorro, de ascendencia malayo-polinesia, cuando los misioneros españoles llegaron a Guam a finales del siglo XVII. En la actualidad, los chamorros constituyen más de un tercio de la población y participan activamente en la vida política y social de la isla.

^a La información sobre la zona económica exclusiva proviene de Johann D. Bell, Johanna E. Johnson y Alistair J. Hobday, eds., *Vulnerability of Tropical Pacific Fisheries and Aquaculture to Climate Change* (Numea, Nueva Caledonia, Secretaría de la Comunidad del Pacífico, 2011), libro electrónico. Puede obtenerse en: www.spc.int/climate-change/fisheries/assessment/e-book.

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. Guam estuvo administrada por el Departamento de la Armada de los Estados Unidos hasta 1950, año en que el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley Orgánica de Guam, por la que se establecieron instituciones de administración local y Guam fue declarada Territorio no incorporado de los Estados Unidos con un poder de autogobierno limitado. Desde entonces, el Territorio está administrado por el Departamento del Interior. Guam es un territorio “no incorporado”, ya que no todas las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos son aplicables a la isla. Debido a este carácter, Guam es una posesión, pero no parte, de los Estados Unidos.

2. La Constitución de los Estados Unidos no permite a Guam nombrar electores del Presidente y el Vicepresidente de los Estados Unidos. Los ciudadanos de Guam eligen a un Gobernador, que cumple un mandato de cuatro años. El titular del cargo de Gobernador que cumpla dos mandatos consecutivos debe dejar transcurrir otro mandato completo antes de poder presentar de nuevo su candidatura a dicho cargo. El Gobernador se encarga de la supervisión general y el control del poder ejecutivo y presenta un informe anual al Secretario del Interior de los Estados Unidos para que lo transmita al Congreso. El Gobernador tiene la facultad de dictar decretos y reglamentos, recomendar proyectos de ley a la legislatura, dar a conocer sus opiniones ante ese órgano y vetar leyes. Tras las elecciones celebradas en noviembre de 2010, el Sr. Eddie Baza Calvo, del Partido Republicano, fue declarado nuevo Gobernador de Guam.

3. También se elige a 15 senadores, que cumplen mandatos de 2 años en la legislatura unicameral. La legislatura puede anular el veto del Gobernador. En virtud de la Ley Orgánica de Guam de 1950, el Congreso de los Estados Unidos se reserva la facultad de anular cualquier ley promulgada por la legislatura de Guam. Hay dos partidos políticos principales, el Republicano y el Demócrata, que son filiales locales de los dos partidos políticos más importantes de los Estados Unidos. En las elecciones legislativas de noviembre de 2012, los Demócratas obtuvieron 9 escaños y los Republicanos 6.

4. Desde 1972, Guam tiene un delegado en la Cámara de Diputados de los Estados Unidos. Como se informó anteriormente, el delegado, que cumple un mandato de dos años, tiene derecho de voto en las comisiones y, desde enero de 2007, en las enmiendas presentadas en la Cámara, pero no en la aprobación definitiva de proyectos de ley. En las elecciones de noviembre de 2012, se reeligió por sexta vez a la demócrata Madeleine Z. Bordallo delegada ante el Congreso de los Estados Unidos, con el 58% de los votos.

5. El sistema judicial de Guam tiene un componente local y otro federal. El sistema judicial local consiste en un Tribunal Superior y un Tribunal Supremo, encabezados por magistrados designados por el Gobernador y confirmados por la legislatura. Los nombramientos de los magistrados locales se someten a la confirmación de los votantes cada seis años. En 2004 se estableció el poder judicial de Guam como rama independiente del Gobierno. La ley confirmó también la jurisdicción del Tribunal Supremo de Guam en materia de apelaciones y su competencia administrativa sobre todos los tribunales de rango inferior del Territorio, estableciendo con ello un poder judicial local unificado.

6. A nivel federal, existe un Tribunal del Distrito de Guam, presidido por un magistrado de distrito nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. En 1998,

el Congreso aprobó una enmienda a la Ley Orgánica de Guam en virtud de la cual la legislatura de Guam podía elegir a su propio Fiscal General por un período de cuatro años. El Fiscal General es el oficial jurídico principal del Gobierno de Guam y está facultado para interponer acciones judiciales.

7. Periódicamente han surgido iniciativas para cambiar el estatuto político de la isla. En abril de 1973 la legislatura de Guam creó la primera Comisión del Estatuto Político. En un referendo celebrado en 1976, los guameños decidieron mantener vínculos estrechos con los Estados Unidos, pero también iniciar negociaciones para mejorar el estatuto del Territorio. En 1979, el pueblo de Guam rechazó un proyecto de constitución por una diferencia de 5 a 1, fundamentalmente porque se consideró que la cuestión del estatuto político debía resolverse antes de que se pudiera redactar una constitución válida. En 1982 se celebró otro referendo, en el que el 73% de los votantes optó por intentar alcanzar la condición de Estado libre asociado a los Estados Unidos.

8. La Comisión sobre la Libre Determinación, establecida en 1980, concluyó en 1986 un proyecto de ley de Estado libre asociado que fue sometido a una votación artículo por artículo el 8 de agosto de 1987 tras una campaña de educación pública (véase [A/AC.109/1192](#), párrs. 19 a 37). Los votantes aprobaron las propuestas centrales, pero rechazaron los artículos que habilitaban al Gobierno de Guam a restringir la inmigración y a otorgar al pueblo indígena chamorro el derecho a decidir sobre el futuro estatuto político del Territorio. En otro referendo celebrado en noviembre de 1987, esas disposiciones pendientes fueron aprobadas después de ser enmendadas y redactadas de nuevo. En el documento de trabajo de 2001 figura un resumen de los puntos principales contenidos en el proyecto de ley de Estado libre asociado ([A/AC.109/2001/4](#)).

9. De 1989 a 1997 se celebraron sucesivos debates entre la Comisión y el Gobierno de los Estados Unidos sobre el acuerdo de Estado libre asociado y no se alcanzó una solución. En 1997, en virtud de la Ley pública 23-147 de Guam, se creó la Comisión de Descolonización para la Realización y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro, a fin de que se ocupara de una cuestión importante pero controvertida que atañe a la población chamorra. Tras un proceso de inscripción de votantes habilitados organizado por la Comisión Electoral de Guam, la Comisión de Descolonización habría de supervisar una votación para conocer las preferencias del pueblo chamorro en cuanto al estatuto (independencia, integración o libre asociación) con arreglo a las normas internacionales.

10. En 2000 la legislatura de Guam facultó a la Comisión Electoral de Guam para fijar la fecha del plebiscito sobre la descolonización, en el que se invitaría al pueblo autóctono del Territorio a optar entre la condición de Estado, la independencia o la libre asociación con los Estados Unidos. El plebiscito no tendría carácter vinculante, pero orientaría, al mismo tiempo, las negociaciones futuras sobre el estatuto político del Territorio con la Potencia administradora. La votación, prevista para el 2 de noviembre de 2004, se aplazó porque no se había determinado quiénes tenían derecho a votar ni se había procedido a inscribirlos. En octubre de 2010, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó el proyecto de ley H.R. 3940, que se convirtió así en ley. En la Ley se aclara la facultad y la obligación del Secretario del Interior de proporcionar fondos para una campaña de divulgación sobre el estatuto político de Guam, que debería ayudar a informar al pueblo de Guam de las opciones políticas constitucionalmente viables de las que dispone. Los

habitantes con derecho de voto tienen que haber demostrado que descienden de personas que vivían en la isla en el momento en que se aprobó la Ley Orgánica en 1950, ley federal que les concedió la ciudadanía. El sufragio universal para las elecciones se aplica a los ciudadanos de los Estados Unidos mayores de 18 años que residen legalmente en Guam. Todas las personas nacidas en Guam y sujetas a la jurisdicción de los Estados Unidos son ciudadanos de los Estados Unidos. La Comisión Electoral de Guam anunció que **había 45.732 votantes inscritos en agosto de 2013 y que 6.340 de los inscritos eran habitantes nativos en noviembre de 2012.**

11. En 2011, el Sr. Calvo convocó a la Comisión de Descolonización por primera vez en aproximadamente un decenio. La Comisión está preparando un informe preliminar sobre un programa de divulgación destinado a mantener a los residentes informados del futuro plebiscito sobre la libre determinación. Este informe, en el que se indicarán detalladamente los calendarios y procedimientos, debe presentarse a la legislatura de Guam para que lo examine.

12. Durante el Seminario regional del Caribe sobre las actividades del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, celebrado en Quito del 28 al 30 de mayo de 2013, el representante del Gobierno de Guam presentó información sobre las iniciativas de la Comisión de Descolonización de Guam para la Realización y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro orientadas a concienciar al público y hallar formas creativas de recaudar fondos para el programa educativo del Territorio y sobre la importancia de la divulgación pública, ya que la Comisión seguía reuniéndose y hablando con escuelas secundarias públicas, organizaciones de la sociedad civil y grupos culturales, con el fin de transmitir los mensajes oportunos a la población. Como conclusión, el representante propuso que la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría empezara a facilitar información acerca de las opciones sobre el estatuto político, puesto que la falta de dicha información impedía que los territorios conocieran más a fondo las tres opciones sobre el estatuto, lo cual dificultaba su camino hacia la descolonización. Asimismo propuso que la Asamblea General respaldara un programa de trabajo en favor de la descolonización de cada territorio y que se realizaran análisis periódicos sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y el grado de aplicación alcanzado. El representante también pidió al Comité Especial que aplicara las recomendaciones de la Asamblea, con carácter de urgencia, antes de que la descolonización perdiera importancia y antes de que fuera demasiado difícil contrarrestar la tendencia a legitimar las relaciones territoriales desiguales.

II. Cuestiones militares y asuntos conexos

13. Como se informó anteriormente, en 2009 los Estados Unidos decidieron redistribuir las competencias de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en la región del Pacífico antes de 2014 mediante el traslado de personal militar estadounidense de Okinawa (Japón) a Guam.

14. El 5 de enero de 2012, el Presidente de los Estados Unidos publicó un nuevo documento de orientación estratégica que encamina la redistribución hacia una presencia militar reforzada en la región de Asia y el Pacífico. En marzo, el

Departamento de Defensa de los Estados Unidos encargó al Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales que realizara una evaluación independiente de la postura de los Estados Unidos en el Pacífico. El 24 de julio de 2012, el Secretario de Defensa hizo llegar al Congreso la evaluación del Centro, junto con su desacuerdo con la sugerencia del Centro según la cual el Departamento podría considerar trasladar menos de unos 5.000 infantes de marina a Guam, ya que trasladar menos de esa cantidad socavaría los planes de los Estados Unidos de establecer una fuerza de tareas marina, aérea y terrestre plenamente capaz a lo largo de la región de Asia y el Pacífico.

15. El 26 de abril de 2012, en una declaración conjunta de los Estados Unidos y el Japón se señaló que, de los aproximadamente 9.000 infantes de marina que se trasladarían de Okinawa, 5.000 serían trasladados a Guam cuando se dispusiera de las instalaciones y servicios adecuados para recibirlos. El traslado costaría un total de 8.600 millones de dólares y el Japón contribuiría con 3.100 millones de dólares.

16. En diciembre de 2013, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos publicó un informe sobre la necesidad de realizar nuevos análisis encaminados a identificar las necesidades de infraestructura pública de Guam y los gastos para el plan de redistribución del Departamento de Defensa. En el informe de la conferencia que acompañó la Ley Nacional de Autorización para la Defensa del Ejercicio Económico de 2013, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno recibió el mandato de evaluar qué proyectos de infraestructura pública se necesitaban en Guam para reforzar los planes del Departamento de Defensa. El informe incluyó una descripción de la infraestructura pública de Guam y los tipos de asistencia que generalmente presta el Departamento de Defensa y otras fuentes de financiación de proyectos en Guam, una evaluación de las iniciativas emprendidas por el Departamento de Defensa para revalidar los proyectos en Guam conforme a la versión revisada del plan de redistribución y una estimación del costo de introducir mejoras en la infraestructura pública de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales en Guam a fin de respaldar las solicitudes presupuestarias del Departamento de Defensa. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno determinó que la fiabilidad, la capacidad y la antigüedad de gran parte de la infraestructura pública —especialmente los servicios públicos de la isla— indicaban que se necesitaban más mejoras para atender las demandas actuales y futuras derivadas de la redistribución. En su informe, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno observó que, a pesar de la reducción del número de infantes de marina y los familiares a su cargo que se trasladaban a Guam, el Departamento de Defensa todavía no había revalidado las necesidades de infraestructura pública basándose en la versión revisada del plan de redistribución ni había diferenciado entre los recursos necesarios para resolver las condiciones existentes desde hacía mucho tiempo y los relacionados con la redistribución. Según se prevé, esta revalidación no se completará hasta 2015. Además, se consideró poco fiable la estimación de 1.300 millones de dólares para mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales que el Departamento de Defensa había utilizado para respaldar las solicitudes presupuestarias para los ejercicios económicos de 2013 y 2014. Las recomendaciones de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno incluían que el Departamento de Defensa tomara medidas encaminadas a revalidar las necesidades de infraestructura pública en Guam basándose en la magnitud de la redistribución revisada y a garantizar que se aplicaran mejores prácticas para elaborar las estimaciones de gastos en el futuro.

17. Según la Potencia administradora, el 12 de diciembre de 2013 la Cámara de Diputados aprobó la Ley Nacional de Autorización para la Defensa del Ejercicio Económico de 2014, por la cual se autoriza y establece la política del Departamento de Defensa para el ejercicio económico de 2014. El proyecto de ley autoriza 552.100 millones de dólares para el Departamento de Defensa y 80.700 millones de dólares para la financiación de operaciones imprevistas en ultramar. También autoriza la asignación de 494,6 millones de dólares en fondos para construcción militar a Guam, incluidos 85,6 millones de dólares para un hangar de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en la rampa norte en la Base Andersen de la Fuerza Aérea, que contribuye directamente al traslado de marines de Okinawa a Guam. El proyecto de ley establece el uso de fondos del Gobierno del Japón para un proyecto de mejora del lugar por valor de 114 millones de dólares en la rampa norte en la Base Andersen de la Fuerza Aérea, así como fondos ilimitados para invertir en la planificación y el diseño de proyectos futuros. De conformidad con las disposiciones del proyecto de ley, el Departamento de Defensa está obligado a convocar una reunión del Comité de Ajuste Económico en un plazo de 90 días a partir de la aprobación del proyecto de ley para validar mejor la financiación de infraestructura civil en Guam y elaborar un informe final sobre dicha financiación en el momento de firmar el “acta de la decisión” sobre el traslado de marines a Guam. El 26 de diciembre de 2013, la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron la Ley Nacional de Autorización para la Defensa del Ejercicio Económico de 2014, que fue promulgada por el Presidente de los Estados Unidos.

III. Cuestiones relacionadas con la tierra

18. La cuestión del uso y la propiedad de la tierra comprende dos aspectos principales: la devolución de las tierras no utilizadas o utilizadas insuficientemente que están en poder del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y la devolución de esas tierras a los propietarios chamorros originales. En vista del aumento previsto de las fuerzas militares, el Departamento de Defensa ha mostrado su interés en adquirir al menos 890,31 ha más de terreno no federal. De las 59.488,79 ha de terreno disponible en Guam, el Departamento de Defensa posee en la actualidad 16.187,425 ha, es decir, el 27,21% del territorio de la isla. Los propietarios particulares de tierras del Territorio tienen derecho a negarse a vender cualquier parte de sus tierras para fines militares. En lo que respecta a las tierras públicas, estas peticiones deberían ser aprobadas por la legislatura de Guam.

19. Se ha informado de que el Departamento de Defensa y Guam están en un punto muerto sobre la cuestión del uso de tierras ancestrales como campo de tiro de la Infantería de Marina. El ejército no ha conseguido el apoyo que necesita del Gobierno de Guam para establecer campos de tiro con fuego real en el antiguo territorio de los chamorros, en Pagat Village, emplazamiento arqueológico registrado a nivel federal que tiene un profundo significado para muchos habitantes de la isla. En marzo de 2011, el Gobierno de Guam firmó el Acuerdo Programático a fin de preservar los bienes culturales e históricos de la isla durante la expansión militar, en previsión del traslado de los infantes de marina y sus familiares a cargo a partir de 2016.

IV. Presupuesto

20. El presupuesto incluye los ingresos recaudados por el Gobierno de Guam y las subvenciones federales, generalmente asignadas según las necesidades a sectores específicos por conducto del Departamento del Interior. Los ingresos para el funcionamiento del Gobierno territorial pueden clasificarse en cuatro categorías: el Fondo General, los Fondos Especiales, la Subvención Federal y los Fondos para Gastos de Funcionamiento de los Organismos Autónomos y Semiautónomos. Según la legislación federal, todos los residentes de la isla, incluido el personal militar, deben pagar impuestos sobre la renta al Fondo General de Guam, no al Gobierno federal. El Gobernador puede vetar un proyecto de ley presupuestaria; sin embargo, la legislatura puede anular el veto del Gobernador por mayoría calificada o bien volver a estudiar el proyecto.

21. En septiembre de 2013, el Gobernador consignó en la ley el presupuesto para el ejercicio económico que termina el 30 de septiembre de 2014, pero impuso un veto de partidas sobre la cantidad asignada a la Oficina de Finanzas y Presupuesto. Los ingresos brutos previstos para el Fondo General ascendían a 702,4 millones de dólares, una cifra que superaba en 13,3 millones de dólares aproximadamente los ingresos del Fondo General identificados en la Ley de Asignaciones para el ejercicio económico de 2013 de 689,1 millones de dólares, un aumento de alrededor del 1,9%. La cantidad de ingresos del Fondo General que estaba disponible para asignaciones era de 565,6 millones de dólares; esa cifra representaba un aumento inferior al 1% con respecto a la cantidad indicada en la Ley de Asignaciones para el ejercicio económico de 2013. La previsión de ingresos globales de los Fondos Especiales era de 164,7 millones de dólares y la previsión de aportación federal era de 43,7 millones de dólares.

22. En enero de 2014, la Oficina del Gobernador presentó su plan presupuestario para el ejercicio económico de 2015 ante la legislatura de Guam. La previsión de ingresos asciende a 863,8 millones, lo que supone un incremento del 7% con respecto al ejercicio económico actual. El presupuesto muestra una mejora de las perspectivas económicas de la isla para 2015 debido a un aumento de los proyectos de construcción y el turismo.

V. Economía

A. Generalidades

23. La economía de Guam sigue basándose en dos pilares fundamentales: el turismo y las actividades militares. El Territorio ha intentado crear un ambiente propicio para el desarrollo de otras industrias, como los servicios financieros, las telecomunicaciones y el transporte. Entre los productos manufacturados cabe mencionar los textiles y las prendas de vestir, el cemento y los plásticos. Las reexportaciones representan una gran parte de las exportaciones del Territorio y comprenden, entre otros productos, los derivados del petróleo, la chatarra de hierro y acero, los automóviles y el tabaco y los cigarrillos. Entre los principales socios comerciales del Territorio están los Estados Unidos, el Japón, Alemania y China.

24. En diciembre de 2013, la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos publicó sus estimaciones del producto interno bruto (PIB) de Guam para

2011 y 2012, así como las estimaciones del PIB y de las remuneraciones por sector económico para 2011. Las estimaciones indican que el PIB real descendió un 0,6% en 2011 y aumentó un 0,5% en 2012. En 2011, el descenso del PIB real se debió a una disminución de la inversión privada en capital fijo y al deterioro de la balanza comercial que en parte se contrarrestó gracias a que aumentó el gasto del Gobierno territorial. La reducción de la inversión privada en capital fijo indicaba el descenso de la actividad constructora privada, incluida la suspensión de un gran proyecto de construcción residencial. El aumento del gasto por parte del Gobierno territorial respondía al crecimiento de las obras de construcción públicas. En 2012, el incremento del PIB real ponía de manifiesto la mejora de la balanza comercial que en parte se equilibró gracias a la reducción del gasto público. La exportación de servicios, que consistió principalmente en el gasto efectuado por los turistas, contribuyó al crecimiento económico. El gasto tanto del Gobierno federal como del territorial mermó el crecimiento, ya que las obras de construcción públicas decayeron y la remuneración de los empleados se redujo.

B. Turismo

25. Según el presupuesto ejecutivo del ejercicio económico de 2014, el número total de turistas que llegaron a Guam en 2012 fue de 1.307.796, un aumento del 12,8% en comparación con 2011, la cifra más alta desde el año 2000. La Oficina de Turismo de Guam previó un incremento del 3,8% para el ejercicio económico de 2013 y del 2,6% para el ejercicio económico de 2014.

26. La llegada de turistas a Guam seguirá facilitándose con los programas de exención de visado que entraron en vigor en años anteriores, así como con una tramitación más rápida de los visados de los visitantes procedentes de China continental. La mayor parte de los turistas que llegan a Guam provienen del Japón; sin embargo, esta proporción ha disminuido debido, en cierta medida, al éxito de la ampliación y diversificación a otros mercados. Entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013, en Guam el número de turistas procedentes de China aumentó un 23,6%, los procedentes de la República de Corea un 15,9% y los procedentes de la Federación de Rusia un 147,8%. Mientras tanto, el número de turistas procedentes del Japón disminuyó en un 6,1%.

C. Transporte y comunicaciones

27. La red vial del territorio tiene poco menos de 1.600 km de carreteras. De este total, 676 km corresponden a carreteras “no públicas”. De los 885 km de carreteras públicas, unos 230 km corresponden a carreteras primarias, más algunas carreteras secundarias. Para mantener el sistema de carreteras del Territorio, el Gobierno de Guam recibe financiación del Departamento de Transporte y la Administración Federal de Carreteras de los Estados Unidos.

28. La Dirección de Puertos de Guam, empresa pública y organismo autónomo del Gobierno de la isla, administra las instalaciones comerciales del puerto de Apra, que es el punto de entrada del 95% de todas las mercancías que llegan a Guam y el centro de trasbordo de mercancías para Micronesia. En su informe de 2013 (véase el párr. 16), la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno observó que, según la Dirección de Puertos de Guam y las autoridades del Departamento de Defensa, el

Puerto de Guam había quedado obsoleto, por lo que necesitaba reparaciones y una ampliación para respaldar la redistribución.

29. El Plan de Transportes de Guam para 2030, aprobado por la legislatura de Guam, se convirtió en un componente oficial del Plan de Desarrollo General de la isla. Constituye una estrategia a largo plazo destinada a mejorar el sistema de transportes de la isla e incorpora mejoras en las carreteras y los medios de transporte público, sin olvidar las necesidades de peatones y ciclistas. El Plan también abarca otros asuntos, como el aumento de fuerzas militares previsto.

30. En 2012, el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Guam elaboró el Plan de Mejora del Transporte en Guam para los ejercicios económicos de 2012 a 2015, además del Plan de Transportes de Guam para 2030. El Plan de Mejora del Transporte en Guam de 2012 a 2015 contiene una lista de proyectos a corto plazo que abordan temas como la seguridad, la pavimentación, las condiciones de los puentes y las operaciones de tráfico, en consulta con el público en general y con la Administración Federal de Carreteras.

D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos

31. De acuerdo con el informe de 2013 de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (véase el párr. 16), los sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales de Guam presentan una serie de deficiencias a consecuencia de los desastres naturales, el mantenimiento inadecuado y el vandalismo. Si bien la Dirección de Abastecimiento de Agua de Guam ha invertido más de 158 millones de dólares en mejoras de sus sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales durante los últimos 10 años, la Dirección sigue funcionando con arreglo a una orden emitida por el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el distrito de Guam por la que se exigen diversas mejoras de tratamiento e infraestructura debido a cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la Ley de Agua Potable y la Ley de Agua Limpia. En la actualidad el sistema de agua potable de Guam no cumple la Ley de Agua Potable. Según el Inspector General del Departamento de Defensa, las plantas de tratamiento de aguas residuales en Guam no cumplen las normas fundamentales de tratamiento y carecen de capacidad suficiente debido a las condiciones deficientes de los recursos existentes. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno, en su informe, señaló que, en lo que respecta al apoyo a la actual presencia militar en Guam, la Dirección prestaba servicios de tratamiento de aguas residuales a la Base Andersen de la Fuerza Aérea (incluido el Campo del Noroeste), la Base Naval de Informática y Telecomunicaciones de Guam y el área residencial de marines en el sur de Finegayan. No obstante, según los representantes de la legislatura de Guam y el Presidente de la Comisión Unificada de Servicios Públicos, la Dirección está funcionando al límite de su capacidad y es incapaz de responder a un auge de la demanda relacionado con la redistribución sin que se mejore la infraestructura de forma considerable.

32. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno también informó de que la Dirección de Energía Eléctrica de Guam suministra toda la electricidad en la isla para el público en general y el Departamento de Defensa, que es el mayor cliente de la Dirección, el cual representó el 22% de los ingresos en 2012. La energía eléctrica ha sufrido problemas de fiabilidad que han dado lugar a cortes de energía y depende de generadores obsoletos que se acercan al final de su vida útil. Esta situación ha

recordado las conclusiones de un informe de 2012 del Inspector General del Departamento del Interior, que observó que Guam era susceptible de sufrir apagones y señaló que alrededor de la cuarta parte de las unidades de generación de la Dirección de Energía Eléctrica de Guam se habían instalado antes de 1976. Se llegó a la conclusión de que, si la Dirección tuviera que reemplazar al mismo tiempo toda su infraestructura anticuada, necesitaría una gran inversión financiera.

E. Agricultura y pesca

33. Los sectores de la agricultura y la pesca están relativamente bien desarrollados. Los principales productos son las hortalizas, los cítricos y las frutas tropicales, los cocos y la caña de azúcar. Las diferentes divisiones del Departamento de Agricultura se encargan de las industrias animales y vegetales, el desarrollo de la agricultura, la silvicultura y los recursos del suelo, y los recursos acuáticos y de vida silvestre.

34. En una reunión celebrada en 2009 en Hawai, el Consejo Regional de Ordenación de la Pesca en el Pacífico Occidental recomendó que el Departamento de Defensa y el Servicio Nacional de Pesca Marítima de los Estados Unidos investigaran y abordaran el impacto que representa para las comunidades pesqueras locales el proceso en curso para aumentar las fuerzas militares, y que desarrollaran un plan de mitigación e indemnización para ayudar a las personas afectadas, también en Guam. Hasta la fecha no se tienen noticias de medidas de aplicación al respecto.

VI. Condiciones sociales

A. Empleo

35. Según la Oficina de Estadísticas Laborales de Guam, la tasa de desempleo en el Territorio en marzo de 2013 fue del 13,3%, lo que equivale a un aumento de 2,6 puntos porcentuales con respecto a la cifra de diciembre de 2012, que fue del 10,7%, y un aumento de 1,5 puntos porcentuales con respecto a la cifra de marzo de 2012, que fue del 11,8%. En marzo de 2013, el total de desempleados era de 9.730, un aumento de 1.670 en comparación con los datos de marzo de 2012.

B. Educación

36. Guam cuenta con un amplio sistema de enseñanza pública y privada. El sistema de enseñanza pública incluye la Universidad de Guam y el Colegio Universitario de Guam. El Departamento de Educación de Guam es responsable de casi 30.000 alumnos en 41 escuelas. Aproximadamente 25 escuelas privadas, incluidas 2 facultades de administración de empresas, 5 escuelas secundarias y varias escuelas primarias, están en su mayoría vinculadas con la religión católica o la protestante. El Territorio recibe cada año millones de dólares de fondos federales para apoyar programas como los de la educación especial, la escuela de verano, el almuerzo escolar y el apoyo extraescolar del Departamento de Educación.

C. Sanidad

37. Se estima que la esperanza de vida de la población es de cerca de 75 años para los hombres y 81 años para las mujeres. El Guam Memorial Hospital es la única institución médica civil que presta servicios de hospitalización en el sector público. Tiene 172 camas de cuidados intensivos y otras 30 camas de atención a largo plazo. El Hospital Naval de los Estados Unidos atiende principalmente al personal militar. Existen tres centros públicos o comunitarios de salud, uno situado en el norte, otro en el sur y uno en el centro de Guam. La isla cuenta con 271 médicos y 92 centros médicos.

38. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno, en su informe de 2013 (véase el párr. 16), señaló que el sistema de salud de Guam no alcanzaba la dimensión requerida. Los funcionarios del Guam Memorial Hospital que participaron en la declaración complementaria de impacto ambiental reconocieron que, teniendo en cuenta las normas hospitalarias nacionales, Guam necesitaba en torno a 500 camas de cuidados intensivos para cubrir por completo las necesidades de la isla; sin embargo, el Guam Memorial Hospital solamente ofrecía 162 camas de este tipo. Además de estos retos de infraestructura, los funcionarios identificaron una serie de problemas relativos a la dotación de personal, en particular la dificultad a la hora de seleccionar y conservar una cantidad suficiente de personal sanitario. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos ha clasificado a Guam como zona con escasez de servicios médicos, lo que significa que tiene muy pocos proveedores de servicios de atención primaria de la salud, una tasa alta de mortalidad infantil, una tasa alta de pobreza o una gran proporción de población de edad avanzada. Guam también reúne las características de una zona con escasez de profesionales médicos, lo que significa que sufre la carencia de proveedores de atención médica primaria y salud dental o mental. Aunque el personal militar y sus dependientes por lo general no utilizan los servicios sanitarios locales, el Gobierno de Guam prevé que los civiles del Departamento de Defensa, los migrantes y los trabajadores de la construcción relacionados con la redistribución podrán usar los servicios.

39. Según la Estrategia de Cooperación Nacional para Guam 2013 a 2017 de la Organización Mundial de la Salud, la prevalencia de enfermedades no transmisibles sigue en aumento. Como parte del aumento de las fuerzas militares, se está construyendo un nuevo hospital militar para sustituir al actual, que data de 1954, y se prevé finalizar las obras en 2014. El hospital contará con 42 camas para pacientes ingresados y 6 camas en la unidad de cuidados intensivos.

VII. Medio ambiente

40. El Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam comprende las cinco divisiones siguientes: la División de Servicios Administrativos, la División de Seguimiento y Servicios de Análisis del Medio Ambiente, la División de Planificación y Revisión Ambientales, la División de Programas del Aire y de la Tierra y la División de Programas del Agua. Guam continúa teniendo problemas ambientales relacionados con la ocupación por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y los ensayos atómicos llevados a cabo por la Potencia administradora en las Islas Marshall en el decenio de 1950. Se puede consultar más información en los documentos de trabajo anteriores. Hasta la fecha no existen

informes oficiales sobre el escape de radiación de alto nivel de la central de Fukushima Daiichi en el océano Pacífico.

41. Como se establece en el informe de la Estrategia Global de Desarrollo Económico de Guam, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam aplica diversos programas que vigilan periódicamente el estado del medio ambiente. Los reglamentos del Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos se aplican a Guam, pero, en algunos casos, las propias leyes del Territorio son más estrictas que las de los Estados Unidos. Guam es una isla relativamente pequeña y de alta densidad de población, por lo que el estado de su medio marino constituye la principal prueba de las repercusiones generales en el medio ambiente de la actividad humana en su territorio. Ha podido determinarse que, por regla general, la calidad de las aguas marinas es excelente en todos sus indicadores. La erosión del suelo, ya sea la ocasionada por las obras de construcción o la propia erosión natural, es también especialmente preocupante en el sur de Guam, ya que la sedimentación ha dado lugar a la destrucción de arrecifes coralinos en zonas adyacentes a la desembocadura de los ríos.

42. Los vertederos de desechos sólidos son también **otro** motivo de preocupación en Guam, teniendo en cuenta la limitada superficie de la isla. El problema se acentúa a medida que aumenta el número de productos de distinta índole que llegan a la isla como consecuencia de los cambios en el modo de vida y la expansión de la actividad industrial. En su informe de 2013, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno puso de relieve que el vertedero que existe actualmente en Guam se atiene a las normas ambientales, dispone de capacidad suficiente para cubrir las necesidades de eliminación de residuos sólidos y tiene bastante capacidad de ampliación para responder a las necesidades que puedan surgir en el futuro en relación con la redistribución. Sin embargo, según el Gobierno de Guam, el nuevo vertedero no se puede utilizar para determinados tipos de desechos, en particular los desechos generados por la construcción y la demolición. En consecuencia, atender las necesidades de eliminación de residuos sólidos relacionadas con la redistribución requerirá que el Gobierno siga desarrollando sistemas para gestionar los residuos que no se puedan eliminar en el vertedero y construya y abra nuevas zonas de eliminación de residuos sólidos.

43. El 33% de los ciclones que se producen en el mundo tiene su origen en la zona que rodea la isla de Guam. Además, según la Evaluación Global de la Degradación del Suelo Producida por el Hombre, la superficie de suelo degradado en el Pacífico es extensa. En Guam, las grandes obras de construcción de carreteras realizadas en terrenos muy inclinados han provocado erosión, y la consecuente sedimentación ha destruido colonias de corales de los arrecifes costeros.

44. Antes de que los marines puedan trasladarse a Guam, el Departamento de Defensa, en virtud de la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969, debe examinar los efectos para el medio ambiente de las acciones que tenga previstas. A comienzos de diciembre de 2012, el Departamento de la Armada anunció que se había finalizado, después de un período de tres meses, la evaluación pública preliminar para la declaración complementaria de impacto ambiental. La Oficina Conjunta de Programas de Guam celebró tres reuniones públicas preliminares sobre el Territorio y se reunió con más de 240 miembros del público, incluidos grupos de interés, representantes de la legislatura de Guam, algunos organismos federales y locales y la Oficina del Gobernador de Guam. Se espera que el documento final se publique

en 2014 y el acta de la decisión, último paso en el proceso de elaboración de la declaración complementaria de impacto ambiental, se publique en 2015.

VIII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

45. Guam es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde el 24 de julio de 1981. El Territorio es miembro de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Cumbre de Jefes Ejecutivos de Micronesia, el Consejo de Desarrollo de la Cuenca del Pacífico, el Programa para el Desarrollo de las Islas del Pacífico, la Asociación de Turismo de Asia y el Pacífico y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente. También participa en la Comisión de Geociencias Aplicadas de las Islas del Pacífico y el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico. Guam tiene la condición de observador en la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, condición que también le otorgó el Foro de las Islas del Pacífico en 2011.

IX. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

46. En la sección I se describe la evolución de las deliberaciones sobre el futuro estatuto de Guam.

B. Posición de la Potencia administradora

47. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos expuso en detalle la posición del Gobierno de los Estados Unidos. En la carta, el Subsecretario de Estado observaba que el estatuto de esas zonas insulares en cuanto a su relación política con el Gobierno federal era una cuestión interna de los Estados Unidos y no una cuestión comprendida en el ámbito de competencia del Comité Especial. Señalaba también que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Añadía que, al mismo tiempo, en cumplimiento de las obligaciones que le correspondían en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de transmitir regularmente a las Naciones Unidas información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los Territorios no autónomos, el Gobierno federal presentaba anualmente al Comité Especial información actualizada sobre los Territorios de los Estados Unidos, lo cual daba fe de la actitud de cooperación de los Estados Unidos en calidad de Potencia administradora y servía para corregir posibles errores de información que el Comité Especial pudiese haber recibido de otras fuentes.

X. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas

A. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

48. En su cuarta sesión, celebrada el 8 de octubre de 2013, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General escuchó a una peticionaria en representación de la diáspora chamorra, Tiara R. Na'puti, que compartió información sobre los tres problemas más acuciantes que afronta la isla y pidió que las Naciones Unidas adoptaran medidas en el contexto del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. La Sra. Na'puti señaló que en junio de 2012 el Tribunal del Distrito de Guam había dictaminado que todavía no era oportuno someter a debate jurídico una demanda contra el plebiscito de libre determinación previsto, cuyo objetivo era suprimir la restricción de las condiciones que deben reunir los votantes. No obstante se había interpuesto un recurso de apelación, lo que dio lugar al aplazamiento del plebiscito, a la espera de que se finalizara el registro chamorro. En cuanto a la educación sobre la libre determinación, la Sra. Na'puti habló sobre la falta de financiación para educar a los votantes y expresó la esperanza de que las Naciones Unidas ofrecieran asistencia en ese ámbito. Asimismo, la Sra. Na'puti destacó las graves repercusiones de la militarización de la isla por parte de los Estados Unidos para el medio ambiente y la vida de los ciudadanos de Guam, así como para la región. Para concluir, hizo hincapié en que las Naciones Unidas deberían respaldar un programa de trabajo para la descolonización y que la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos debería ofrecer información y facilitar un camino hacia la descolonización para Guam y otros territorios.

B. Medidas adoptadas por la Asamblea General

49. El 11 de diciembre de 2013, la Asamblea General aprobó sin someterlas a votación las resoluciones 68/95 A y B sobre la base del informe presentado por el Comité Especial a la Asamblea General (A/68/23) y su posterior examen por la Cuarta Comisión. La sección VI de la resolución 68/95 B se refiere a Guam. En los párrafos dispositivos de esa sección, la Asamblea General:

1. *Acoge con beneplácito* la convocatoria de la Comisión de Descolonización de Guam para la Realización y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro en 2011 y su labor relativa a un plebiscito sobre la libre determinación, **así como sus iniciativas de educación pública;**

2. *Exhorta una vez más* a la Potencia administradora a que tenga en cuenta la voluntad expresada por el pueblo chamorro y apoyada por los votantes de Guam en el referendo de 1987, según lo dispuesto ulteriormente en las leyes de Guam en relación con las iniciativas de libre determinación del pueblo chamorro, alienta a la Potencia administradora y al Gobierno del Territorio a que entablen negociaciones sobre esta cuestión y destaca la necesidad de seguir vigilando de cerca la situación general del Territorio;

3. *Solicita* a la Potencia administradora que, en cooperación con el Gobierno del Territorio, siga transfiriendo tierras a los propietarios originales del Territorio, siga reconociendo y respetando los derechos políticos y la identidad cultural y étnica del pueblo chamorro de Guam y que adopte todas las medidas

necesarias para tener en cuenta las preocupaciones del Gobierno del Territorio respecto de la cuestión de la inmigración;

4. *Solicita también* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando las actividades de divulgación pública, en particular mediante la financiación de la campaña de educación pública, de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita, y acoge con beneplácito la labor de divulgación realizada recientemente por el Gobierno del Territorio;

5. *Solicita además* a la Potencia administradora que preste su cooperación para establecer programas destinados al desarrollo sostenible de las actividades económicas y empresas del Territorio, teniendo en cuenta el papel especial del pueblo chamorro en el desarrollo de Guam.
